ACTA DE SUPERVISION				
NUMERO DE ACTA	05	**FECHA DE ELABORACION**	05 de junio de 2023	
SUPERVISOR	ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO		**CARGO**	Aux. Administrativo G-03
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS			
NIT.	891.180.113-8			
REPRESENTANTE LEGAL	INGRID JOHANNA ORTIZ LEDESMA			
CEDULA	55.182.626			
DCTO DE NOMBRAMIENTO	024 DEL 17 DE FEBRERO DE 2020			
ACTA POSESION	34 DEL 01 DE ABRIL DE 2020			
CONTRATISTA	ASESORIA ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACION LIMITADA SIGLA: ADYS NET & CIA LTDA			
NIT.	900.141.450-0			
REP. LEGAL	HERNANDO LUIS BORRERO CUETO			
CEDULA	79.284.348			
NUMERO DE CONTRATO:	022 de 2023			
FECHA DE CONTRATO:	02 de enero al 30 de junio de 2023			
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MODULOS INSTALADOS EN LOS SOFTWARE SIIGHOS PLUS.**			
VALOR	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($22.360.104,00).			
CUMPLIMIENTO Y ALACANCE DEL CONTRATO	Se evidencia que el contratista ha cumplido a cabalidad con las actividades asignadas, que desarrollo cada una de las actividades indicadas y establecidas en el contrato, realizando: Asistencia, con el fin de realizar: Actualización, Realización de informes, apoyo análisis y ajustes modificaciones o corrección solicitados en revisión de estado del software en requerimiento del personal que lo utiliza para las actividades diarias y requieren acompañamiento, asesoramiento y ajuste alguno. Sin embargo, se deja constancia de la disposición para el asesoramiento, atención y disposición mediante los diferentes medios como son las TIC: correo electrónico, celular, WhatsApp, acceso remoto de computador a computador y demás medios que permiten la comunicación e interacción con el personal de la E.S.E. En cumplimiento a los temas de los módulos SIIGHOS PLUS, plasmados en el acta de mutuo acuerdo No.1 de febrero de 2023, los compromisos van a ser subsanados como se estipulo en la misma o según soporte que justifiquen algún cambio. Actividades que se evidenciaran en las actas que aporta el contratista en sus visitas mensuales con previa firma de los participantes.			

CONTINUACION ACTA SUPERVISION_5 DEL CONTRATO No.022_FECHA 05 DE JUNIO DE 2023

CUMPLIMIENTO Y ALACANCE DEL CONTRATO	El contratista desarrollo el objeto contractual en debida forma y acorde a las exigencias del mismo, por lo tanto, no se presentó ningún incumplimiento al que haya tenido conocimiento la parte supervisora y el contratista atendió cada una de las indicaciones y sugerencias de la supervisión. El contrato a la fecha por parte de la entidad contratante ha cumplido con las obligaciones correspondientes, y de igual forma por parte del contratista, concluyendo entonces, por la parte supervisora, un avance en porcentaje ejecutado del ochenta y tres punto tres por ciento (83.3%) para el mes de mayo de 2023, quedando por ejecutar el dieciséis punto siete por ciento (16.7%). y el contratista así lo acepta derivado del cien por ciento (100%)
DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	• Factura Electrónica de venta No.AN2703 del 26 de mayo de 2023. • Planilla de Seguridad Social mes de mayo de 2023 Ref.26439186 y certificado aportes al sistema de Seg. Social, certificado y documento contador. • Actas de visita No.17-18-19y20 con la relación de actividades que hubo lugar para con la ESE durante los días 17-18 y 25-26 de mayo de 2023 y la firma de sus participantes.
EJECUCION ADMINISTRATIVA	Las actividades asignadas al contratista se encuentran desarrolladas en debida forma, atendiendo cada una de las sugerencias y necesidades del hospital en relación al objeto contractual.
EJECUCION FINANCIERA	Por concepto de pago y conforme a las cuotas indicadas en el contrato, la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, adeuda al contratista el valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.726.684,00) IVA incluido, establecido como pago una vez se cumpla con los requisitos y previa verificación del supervisor
OBSERVACIONES	A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato. Por lo anterior, se manifiesta que ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato para el mes de mayo de 2023, razón por la cual, se recomienda cancelar el valor adeudado.

Atentamente,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisora de Contrato

Proyectó: Alejandra B.
Soportes Originales: Contratación
Soportes Copia: Tesorería - pagaduría